

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017

INE

LLAMAN AL INE A EVITAR LA COMPRA DE VOTOS EN 2018

Morena exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) estar a la altura de su deber al organizar las elecciones de 2018 y evitar la compra del voto y gasto excesivo, a diferencia de lo ocurrido en procesos anteriores. El cierre de un seminario en el Instituto en memoria de Jesús Reyes Heróles fue el escenario de algunos comentarios entre diputados y dirigentes partidistas rumbo a las elecciones del próximo año. Frente al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, la coordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Rocío Nahle, planteó: “Aquí nos preguntamos qué papel va a jugar el INE. Debe estar a la altura. No queremos más sorpresas como la de 2016, cuando un algoritmo matemático cambió radicalmente los resultados”. César Camacho, diputado del PRI, defendió el Pacto por México, porque “ha sido eficaz incubadora de acuerdo que generó una reforma política para perfeccionar un sistema de partidos”. Carlos Puente, senador del PVEM, pidió permitir la compra por los partidos de tiempos en radio y televisión y reducir a 300 el número de diputados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

PEDIRÁN A INE QUE INDAGUE A MORENA

Después de un debate y cruce de acusaciones entre diputados del PRD y Morena, los integrantes de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México aprobaron un punto de acuerdo para solicitar al Instituto Nacional Electoral que investigue a Morena. El punto presentado por el vicecoordinador de la bancada perredista, Raúl Flores, establece que Morena pudo haber violado la Ley General de Partidos Políticos por ofrecer la condonación del cobro del adeudo del predial de ganar la próxima jefatura de gobierno. El pasado 7 de febrero, afuera de la Tesorería, diputados de Morena alentaron a los capitalinos a pagar el monto “que consideraran justo”, y señalaron que no tendrían problemas con los recargos, toda vez que Morena los condonaría cuando ganara la jefatura de gobierno. (EXCÉLSIOR, COMUNICAD, P. 1, MA. FERNANDA NAVARRO)

PARA MAYO, LISTA LA NUEVA GEOGRAFÍA ELECTORAL LOCAL

Como parte de la ley electoral, en mayo tendrá que estar lista la nueva geografía electoral de la Ciudad de México que contempla 33 distritos locales y no 40, para convocar al proceso de elección en septiembre, informó el consejero del Instituto Electoral capitalino, Carlos González. Aseguró que en este tema la batuta será del Instituto Nacional Electoral para la reducción de siete distritos, mientras que las circunscripciones donde se elegirán a los concejales serán responsabilidad del órgano electoral local. Durante la mesa de trabajo de la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, que preside el panista José Delgadillo, el consejero insistió en la necesidad de que esta nueva configuración de distritos esté lista en tiempo. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO)

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017

ELECCIONES 2017

IEEM GASTARÁ DOS MIL 228 MILLONES DE PESOS EN COMICIOS

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el presupuesto definitivo del que dispondrá este año de elecciones, será de dos mil 228 millones 331 mil 905 pesos, de los cuales más de 800 millones se canalizarán a prerrogativas de los partidos para sus actividades ordinarias, así como para financiar las campañas electorales que arrancan en abril. Este incluye ajustes que implican el aprovechamiento de “economías” generadas por el organismo por 66 millones 49 mil 144 pesos. El presupuesto aprobado también incorpora un gasto de 416 millones 919 mil 92 pesos para el pago de sueldos a personal, fijo y temporal, que será contratado para este proceso (como parte del capítulo de “servicios personales”) y 66 millones 49 mil pesos para materiales y suministros. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 5, MA. TERESA MONTAÑO)

JOSEFINA, UNA OPCIÓN VIABLE PARA EL ESTADO DE MÉXICO: ANAYA

El presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, resaltó que Josefina Vázquez Mota es “una opción muy viable” para convertirse en candidata del blanquiazul a la gubernatura del Estado de México. En entrevista, Anaya mencionó que será muy respetuoso “con todos los que levantaron la mano” para luchar por la gubernatura, porque “sus perfiles los acreditan”. En tanto, Juan Carlos Núñez Armas, aspirante a la candidatura panista, aseguró que “necesitamos ya estar en la calle”. Reconoció que Vázquez Mota se acercó a precandidatos y dirigentes de su partido para definir si buscará ser la candidata de unidad. “Se ha acercado con todos”, dijo el ex alcalde de Toluca, quien se registró ante su partido para participar en el proceso interno para designar al candidato. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, JUAN MANUEL BARRERA)

EL PRI NO ES EL RIVAL A VENCER, ES LÓPEZ OBRADOR: ROJAS

La senadora del PAN y aspirante a la candidatura al gobierno del Estado de México, Laura Rojas, afirmó que el rival a vencer el 4 de junio será Morena y Andrés Manuel López Obrador, no el PRI. En entrevista, dijo que Morena ha sabido capitalizar el enojo social por el incremento al precio de las gasolinas. Advirtió su preocupación por que “Delfina Gómez sea una ‘juanita’”, debido a que, indicó, el verdadero abanderado es el dirigente de Morena, al tiempo que consideró apropiado que el PAN defina candidato por designación directa. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, SUZZETE ALCÁNTARA)

AUTORIDADES DEL ESTADO DE MÉXICO NOS NIEGAN LAS PLAZAS PÚBLICAS: GÓMEZ ÁLVAREZ

La precandidata de Morena al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, denunció que las autoridades municipales de PRI y PAN prohíben el uso de plazas públicas para las asambleas informativas de la militancia de su partido. En reuniones en Huixquilucan, Naucalpan y Jilotzingo, refirió que mientras más crecen las simpatías hacia su organización, sus contrincantes se ponen más nerviosos. Ante cientos de militantes, pidió al Instituto Nacional Electoral garantías para llevar a cabo actividades preelectorales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, REDACCIÓN)

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017

SALA SUPERIOR

EL TEPJF CONFIRMA LINEAMIENTOS DEL INE PARA VERIFICAR LOS PADRONES DE LOS PARTIDOS LOCALES Y EVITAR LA DOBLE AFILIACIÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo INE/CG851/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que emitió los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales para la conservación de su registro y publicidad, así como los criterios generales para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos personales en posesión de los sujetos obligados. Al resolver el SUP-RAP-69/2017 y acumulado, la Sala Superior determinó que el derecho de afiliación es una prerrogativa establecida constitucionalmente, la cual se encuentra sujeta a diversas limitaciones previstas en la ley, que son necesarias en una sociedad democrática, por lo que resultaría contradictorio permitir la pertenencia de ciudadanos a diversos institutos políticos, porque la responsabilidad de los afiliados es contribuir de manera eficiente al desarrollo de sus partidos. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, ABIGAIL CRUZ)

ORDENA TEPJF APERTURA DE PAQUETE ELECTORAL PARA SELECCIÓN DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PAN EN OAXACA

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la resolución de la Comisión Jurisdiccional Electoral del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional para la elección de consejeros nacionales en la Asamblea Estatal en Oaxaca y ordenó reponer el procedimiento para que, en un plazo no mayor a cinco días a partir de la notificación de la sentencia, se establezca fecha y hora para llevar a cabo la apertura del paquete electoral, y se realice un nuevo escrutinio y cómputo total. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF ORDENA RESOLVER JUICIO DE INCONFORMIDAD CONTRA ASAMBLEA ESTATAL DEL PAN EN PUEBLA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Comisión Nacional Jurisdiccional Electoral del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional resolver en un plazo de 72 horas el juicio de inconformidad presentado por Hilario Gallegos Gómez contra la celebración de la Asamblea Estatal en Puebla, además de que amonestó públicamente a los integrantes de dicha Comisión por no dar cumplimiento al requerimiento formulado por la Sala Superior. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

MODIFICA TEPJF INAPLICACIÓN DE REQUISITOS PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES A GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO

Al resolver el SUP-JRC-16/2017, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el Tribunal Electoral del Estado de México se encontraba impedido para inaplicar la porción normativa del artículo 99 del Código Electoral estatal, en la que se regula la distribución geográfica del respaldo ciudadano que debe acreditarse por los aspirantes a candidatos independientes a gobernador de esa entidad. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 24 HORAS, NACIÓN, ÁNGEL CABRERA)

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017

CONFIRMA TEPJF INEXISTENCIA DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA DE MORENO VALLE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó que el ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, no incurrió en actos anticipados de campaña con vistas a la elección presidencial de 2018, ni tampoco vulneró las normas constitucionales que prohíben la promoción personalizada. Al emitir declaraciones en entrevistas difundidas en televisión, o en la difusión de sus opiniones en su página de Internet, Moreno Valle no infringió la ley, como denunciaron Morena y el Partido de la Revolución Democrática, determinaron los magistrados, al confirmar la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

DESECHA TEPJF IMPUGNACIÓN DE RAMÍREZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó la impugnación que el diputado Ulises Ramírez presentó contra el método de designación directa del candidato del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno del Estado de México. La Ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña fue respaldada por el resto de los integrantes de la Sala Superior el pasado 26 de enero. El fallo permite a Josefina Vázquez Mota registrarse para participar en la interna panista. La Comisión Permanente del blanquiazul designará al abanderado en los próximos días y se da por descontado que lo hará en favor de la ex candidata presidencial. La Ponencia remitió, sin embargo, el recurso de impugnación a la Comisión de Justicia del PAN, “para que en plenitud de atribuciones y a la brevedad, resuelva lo que en derecho corresponda”. Apenas el 12 de febrero pasado, la Comisión Jurisdiccional Electoral del Consejo Nacional del PAN notificó al magistrado De la Mata Pizaña que el recurso había sido igualmente rechazado. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, MAYOLO LÓPEZ; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, SUSANA GUZMÁN)

DEFINE IEEM SU PRESUPUESTO Y ACATA SENTENCIAS DEL TEPJF

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México llevó a cabo dos sesiones en las que se aprobó el Presupuesto de Egresos y el Financiamiento Público para partidos políticos, además de acatar dos sentencias emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La primera se refiere a los recursos de reconsideración identificados con las claves SUP-REC-25/2017 y SUP-REC-27/2017; y la segunda a la sentencia recaída al recurso de reconsideración identificado con la clave SUP-REC-28/2017. (SÉ UNO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PANTOJA EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 1 Y 18, JOSÉ LUIS MONTAÑEZ)

PASARELA DE AUTOS DE LUJO EN EL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL

Con el año nuevo llegaron también al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las nuevas camionetas para los magistrados. Como publicó el diario El Universal los pasados 13 y 14 de febrero, para apoyar sus tareas de impartición de justicia electoral, los integrantes de la Sala Superior del TEPJF adquirieron cinco camionetas de lujo con una inversión de 4.5 millones de pesos. Hoy estos vehículos de lujo ya lucen en el estacionamiento del órgano jurisdiccional. Este miércoles, día de sesión, se vio ingresar, por ejemplo, al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera en su nueva Chevrolet Suburban 2017. Como él, otros cuatro de sus compañeros de la Sala Superior, salvo los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y Felipe de la Mata Pizaña, que encabeza la magistrada presidenta, Janine M. Otálora Malassis, estrenaron cinco vehículos de lujo. Eso a pesar de que las

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017

percepciones de los magistrados electorales ascienden a 380 mil 406 pesos mensuales netos, y no se reducirán como parte de las medidas de austeridad. Este tipo de vehículos de lujo no son los únicos que se aprecian en el TEPJF, pues gracias a los sueldos del Poder Judicial de la Federación —que rebasan los 100 mil pesos mensuales netos para los funcionarios de mando, en el caso del organismo— desfilan por el Tribunal vehículos marcas Audi, BMW y Mercedes Benz. Otros integrantes de la Sala Superior usan otras costosas unidades, como la Toyota Sequoia —cuyo valor comercial ronda el millón de pesos—, en el que se vio llegar al magistrado José Luis Vargas Valdez. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA; EL GRÁFICO, AL DÍA, P. 8, REDACCIÓN)

INE APLICA PAREJO RECORTE SALARIAL A DIRECTIVOS

Esta fue la primera quincena en la que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), así como los directores y coordinadores de unidades, recibieron su salario reducido en 10% y esta decisión de la Junta General Ejecutiva del INE dejará de aplicarse sólo si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación define que la medida es inconstitucional, luego de la queja que interpuso el consejero Benito Nacif. En tanto, desde el pasado 1 de febrero, el Instituto dejó de pagar el servicio de telefonía a 32 funcionarios, una medida de austeridad también aprobada por la Junta. Al término de su participación en el Seminario Homenaje a don Jesús Reyes Heróles, el consejero Benito Nacif comentó que no ha tenido ninguna petición por parte del Tribunal Electoral para allegar más elementos o información para su impugnación al recorte salarial, pero consideró que el tema recién llegó a esa instancia. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA)

ACATARÉ FALLO DEL TEPJF, AUNQUE SEA ADVERSO: NACIF

El consejero del Instituto Nacional Electoral, Benito Nacif, afirmó que acatará el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) —aunque le sea adverso—, sobre la impugnación por haber reducido 10% el sueldo a 32 altos funcionarios del organismo comicial. “La tradición es acatar la sentencia de la Sala Superior del TEPJF; lo que he pedido es que se aclare el punto, dé certeza. Independientemente, si es adverso, estoy pidiendo si esa medida que se tomó es acorde con la Constitución o no, a ellos [los magistrados] les corresponde decirlo y a nosotros acatarlo”, reiteró. (EL UNIVERSAL.COM, MISAEL ZAVALA; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; INFORMADOR.MX, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; TERRA.COM, NOTIMEX; EL HERALDO SLP.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; SÁNCHEZ CARRILLO.TV, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; RADIO: FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA; GRUPO RADIO CENTRO; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, HÉCTOR DIEGO MEDINA, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN)

SALA REGIONAL XALAPA

TEPJF VALIDA NO APLICAR REQUISITO DE FIRMAS PARA INDEPENDIENTES

Los magistrados de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinaron confirmar la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Veracruz que resolvió inaplicar la porción normativa contenida en el artículo 269 del Código Comicial local; es decir, que los aspirantes a candidatos independientes ya

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017

no tenían que reunir 2% de las firmas de los votantes inscritos en el padrón electoral, cuando menos de la mitad de las secciones electorales del municipio por el que se registraron. (AL CALOR POLÍTICO.COM, RAFAEL MELÉNDEZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

NUEVO LEÓN

DENUNCIAN A JUZGADORA POR LIBERAR A MEDINA

La juez federal Beatriz Joaquina Jaimes Ramos, que liberó al ex gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina, de la prisión preventiva, fue denunciada penalmente por dicho estado, acusada de extralimitarse en sus funciones. La Subprocuraduría Anticorrupción sostuvo que la juez habría actuado fuera de la ley al ordenar la liberación del priísta, argumentando la violación de un amparo que le otorgó antes de la audiencia que motivó su detención. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, DANIEL REYES)

EJECUTAN A FISCAL FEDERAL EN NUEVO LEÓN

Un fiscal federal fue ejecutado a balazos frente a su esposa dentro de una camioneta Audi Q7 cuando esperaban el valet parking del bar El Unicornio Azul, en la avenida Paseo de los Leones, al poniente de Monterrey. El crimen de la víctima, identificada como Miguel Gerardo Huerta Rosales, de 49 años, sucedió el martes por la noche cuando dos hombres se acercaron caminando a la camioneta y dispararon al menos en 10 ocasiones contra el fiscal general. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CHRISTIAN LARA Y MARIO ALBERTO ÁLVAREZ)

SINALOA

SINALOA PLANTEA DISMINUIR DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS

El gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz Coopel, envió al Congreso estatal una iniciativa de reforma a los artículos 24 y 112 de la Constitución Política de la entidad para reducir el número de diputados de 40 a 30 y aproximadamente las regidurías de 233 a 171. El mandatario argumentó que la modificación atiende el reclamo social de contar con instituciones menos costosas, más eficientes, eficaces y transparentes. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18, ADRIANA CARLOS)

VERACRUZ

DENUNCIAN CORRUPCIÓN EN VERACRUZ

La administración del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, es la que acumula más recursos sin solventar entre 2011 y 2015, con un monto de 34 mil 57.1 millones de pesos, informó la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En 47.8% de ese total —16 mil 305.1 millones de pesos—, se presumió que hubo actos de corrupción, por lo que la ASF ya presentó las denuncias correspondientes ante la PGR. Por otra parte, se informó que el Congreso estatal, las comisiones Unidas de Gobernación y Justicia y de Puntos Constitucionales aprobaron el dictamen de solicitud de juicio de procedencia en contra del alcalde de Fortín, Armel Cid de León Díaz. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA SALAZAR)

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017

INFORMACIÓN RELEVANTE

EN LA OPACIDAD, USO DE FONDOS DEL CONGRESO; DETECTAN ANOMALÍAS EN GASTO DEL INE

El Congreso de la Unión se mantiene en la opacidad en el uso de recursos públicos tanto por el concepto de “subvenciones”, como por las asignaciones para actividades legislativas de los grupos parlamentarios. Al entregar el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2015, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló que de los mil 742 millones 978 mil pesos que detectó en la Cámara de Diputados, sólo pudo recuperar 162 mil pesos, lo que significa que “subsiste” una limitada rendición de cuentas de los recursos ejercidos en “subvenciones” y otros conceptos relacionados con actividades legislativas en ese año. La ASF advirtió que el Senado incumplió con transparentar el uso de más de mil 206 millones de pesos, que fueron asignados a los grupos parlamentarios etiquetados para actividades legislativas en 2015. La Auditoría también concluyó que el Instituto Nacional Electoral cometió anomalías por 25.1 millones de pesos en el ejercicio de la cuenta pública de 2015, relacionadas sobre todo con el arrendamiento de inmuebles y el pago de honorarios. Además, entre las 32 entidades del país no han demostrado el correcto uso de 216 mil 456 millones de pesos entre 2011 y 2015, informó Juan Manuel Portal, titular de la ASF. En el caso del gasto del Ejecutivo federal, la suma observada en el ejercicio 2015 es de unos 100 mil millones de pesos, pero aclaró que esa cifra está todavía dentro de los márgenes para ser solventada. Asimismo, la ASF requirió a la administración del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, la posible recuperación de recursos por mil 787 millones 790 mil 300 pesos en los rubros de salud y educación. Al mismo tiempo, detectó subejercicios presupuestales por 30 millones 295 mil 700 pesos en programas federales relacionados con los servicios de salud. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8 Y 9, ALBERTO MORALES, SUZZETE ALCÁNTARA, TERESA MORANO Y PEDRO VILLA Y CAÑA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, CLAUDIA HERRERA; REFORMA, NACIONAL, P. 4, ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA SALAZAR)

PACTAN SENADO Y SRE GUÍA PARA NEGOCIAR CON EU

Para evitar negociaciones que atenten contra la soberanía nacional, el Senado de la República anunció que emitirá en dos semanas un decreto que limitará el diálogo bilateral con el gobierno de Donald Trump y que abarcará los capítulos de migración, derechos humanos, comercio y economía, seguridad en la frontera y la construcción del muro. En entrevistas por separado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Fernando Herrera, y el coordinador perredista, Miguel Barbosa, detallaron que durante la reunión con el canciller Luis Videgaray se acordó elaborar, por primera vez, esta “guía de navegación” en que se deberá mover el gobierno mexicano, en esos temas que han sido “los nodos de la complicación de la crisis”. Los coordinadores integrantes de la Jucopo se reunieron en privado con Videgaray, con quien acordaron entrevistarse nuevamente el próximo martes, así como que comparezca ante el Senado el 28 de febrero. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, ANGÉLICA MERCADO, SILVIA ARELLANO, FERNANDO DAMIÁN Y ELIA CASTILLO)

ALISTAN VISITA DE KELLY Y TILLERSON; PIDE SRE A DREAMERS NO VIAJAR A MÉXICO

Los secretarios de Estado y de Seguridad Interna de Estados Unidos, Rex Tillerson y John F. Kelly, respectivamente, visitarán México la próxima semana. La cancillería informó que la visita conjunta se realizará el jueves 23 de febrero. En un comunicado, la dependencia indicó que la visita da continuidad al diálogo entre ambos gobiernos con el propósito de seguir trabajando en favor de una relación respetuosa, cercana y constructiva entre las dos naciones. En tanto, la cancillería exhortó a los jóvenes dreamers a no venir a México ante los riesgos que implica la

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017

nueva política migratoria de Estados Unidos. Tras la primera detención de un joven mexicano beneficiario del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada, descartó, sin embargo, una cacería contra los connacionales. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, SILVIA GARDUÑO Y JOSÉ DÍAZ BRISEÑO)

RIVERA DE PEÑA PIDE A LOS NIÑOS DEL PARLAMENTO UNIRSE

Angélica Rivera de Peña, presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF, afirmó que en México “somos muy unidos, porque cuando estamos juntos somos capaces de superar muchas cosas”. “Niños, hay que sentirnos muy orgullosos de nosotros, de ser mexicanos, porque somos gente entregada y solidaria”, insistió la esposa del presidente Enrique Peña Nieto ante los asistentes al Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México, a quienes el mandatario hizo un reconocimiento por las aportaciones que hicieron en la Cámara de Diputados. En el Salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos, Rivera de Peña felicitó a los 300 menores procedentes de las 32 entidades del país por el trabajo que hacen en el parlamento, y “porque están comprometidos por conocer y hacer que se respeten todos sus derechos”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 14, PERLA MIRANDA)

URGEN A HOMOLOGAR ESTRUCTURA JUDICIAL

La Procuraduría General de la República (PGR) y la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) pidieron al Senado de la República realizar nuevas reformas al Sistema de Justicia Penal para homologar la estructura de las instituciones y su operación en todo el país. El procurador, Raúl Cervantes, aseguró que en los primeros meses de implementación del nuevo sistema se han detectado diferencias en la manera de operar de cada una de las entidades federativas. Solicitó a los legisladores participar de manera activa en las mesas de análisis que se llevarán a cabo, junto con académicos e investigadores, sobre las modificaciones que es necesario realizar a la legislación. El funcionario informó que la revisión debe comprender el Código Nacional de Procedimientos Penales y las leyes de Ejecución Penal, de Justicia Alternativa y de Justicia para Adolescentes. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

MAFIA DEL PODER SE PUSO HISTÉRICA: LÓPEZ OBRADOR

El presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, declaró que los de la “mafia en el poder” se pusieron histéricos luego de que denunció que entre los “masacrados” en el operativo del 9 de febrero en Tepic, Nayarit, había menores de edad y jóvenes. López Obrador criticó la estrategia “de enfrentar la violencia con la violencia”, porque argumentó que en 10 años se registraron más de un millón de víctimas de violencia y no se resolvió el problema de la inseguridad en México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, MISAEL ZAVALA)

SANCIONARÁ PRD A LOS MILITANTES QUE SE SUMEN A PACTO DE MORENA

La dirigencia nacional del PRD informó que iniciará procedimientos para sancionar a los militantes que se han sumado al Acuerdo Político de Unidad por la Prosperidad del Pueblo y Renacimiento de México, promovido por el presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador. Además, informó que solicitará a la bancada del partido en el Senado de la República que retire de la presidencia de comisiones a los legisladores que renunciaron al sol azteca. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ALMA MUÑOZ)

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017

HACIENDA ANALIZA CONGELAR PRECIOS DE LAS GASOLINAS

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público analiza nuevamente mantener sin cambios los precios de las gasolinas que debe anunciar este viernes, según fuentes de alto nivel. De acuerdo con la información proporcionada, la dependencia revisa las condiciones de los mercados internacionales de las gasolinas y el tipo de cambio, así como costos, con el fin de continuar la política de suavizar los precios del combustible al público. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES)

COHERENCIA, EXIGE ECUADOR A MÉXICO

Ante los problemas con Estados Unidos, Ecuador llamó a México a ser coherente en materia migratoria. “Para nosotros lo más importante en política migratoria, y creo que a nivel regional, debe ser siempre la coherencia. Todo lo que pedimos para nuestros ciudadanos en el exterior, todo lo que México pide para los mexicanos a Estados Unidos, debe hacerse aquí en México”, expuso el embajador ecuatoriano en nuestro país, Leonardo Arízaga. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 10, ANDREA MERAZ)

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES APOSTARÁN A CREACIÓN DE MÁS EMPLEOS

Las Zonas Económicas Especiales permitirán la creación de miles de empleos, directos e indirectos, basados en la mano de obra calificada, afirmó el diputado panista Carlos Alberto de la Fuente. El presidente de la Comisión Especial de Zonas Económicas Especiales de la Cámara de Diputados detalló que hay 108 empresas interesadas en invertir en estas localidades, de las cuales 24 manifestaron que sólo esperan el decreto para instalarse. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, TANIA ROSAS)

ANTE PEÑA NIETO, ALTÁN CONFIRMA INVERSIÓN PARA RED COMPARTIDA

El consorcio Altán afirmó, ante el presidente Enrique Peña Nieto, que su decisión de invertir para lograr la operación de la Red Compartida en el país es “una señal de certidumbre y confianza en la economía mexicana”. Durante un encuentro privado con el jefe del Ejecutivo, los empresarios ratificaron su compromiso de dar cobertura a por lo menos 92.2% de los mexicanos mediante la red de telecomunicaciones más moderna y de mayor calidad del país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

OTRA VEZ RUMBO AL VIOLÓMETRO/ MARÍA MARVÁN LABORDE

Para el próximo 4 de abril la Cámara de Diputados debe nombrar tres nuevos consejeros electorales para sustituir a Arturo Sánchez, Javier Santiago y Beatriz Galindo, impulsados por el PAN, PRD y PRI, respectivamente. A pesar de que hace 15 días inició el periodo de sesiones, no hay acuerdo para emitir la convocatoria. Pareciera que no les genera ningún rubor incumplir los plazos que ellos mismos se fijan. Será una mancha más en el violómetro constitucional. A partir de 1996 que el IFE se convirtió en un órgano constitucional autónomo, la Cámara de Diputados ha nombrado consejeros electorales en cinco ocasiones: 1996, 2003, 2008, 2011 y 2014. [...] Como consecuencia de la reforma constitucional de 2007, en 2008 se renovó el Consejo General. De acuerdo con la reforma, tres consejeros debieron ser sustituidos en 2010. Se emitió la convocatoria, pero fueron incapaces de

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017

decidir entre los finalistas. Después de tenerlos 14 meses en espera cancelaron el procedimiento. Todo ese tiempo el Consejo General operó con sólo seis miembros y hubo empates trascendentes imposibles de resolver. El diputado Jaime Cárdenas interpuso un juicio ante el Tribunal Electoral porque él no quería seguir violando la Constitución. Fue hasta diciembre de 2011 que anularon esa convocatoria, inventaron un proceso distinto y nombraron a tres consejeros: Lorenzo Córdova, Sergio García Ramírez y yo misma. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, MARÍA MARVÁN LABORDE)

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

Josefina Vázquez Mota libró ya la primera condición para ser candidata del PAN a la gubernatura del Estado de México. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya dio a conocer su dictamen sobre los recursos utilizados por el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME). El IME es el organismo desconcentrado de la Subsecretaría que suministró los más de 90 millones de pesos utilizados por la organización Juntos Podemos, que preside la panista, cuyo objetivo declarado es proteger a mexicanos en el exterior. Dice el dictamen: “Queda claro que el INE se condujo con apego a la ley y cumplió con su objeto institucional, de tal suerte que el dictamen es positivo”, dice la ASF. La auditoría al INE sólo generó 10 recomendaciones de desempeño, pero no generó ni una solicitud de aclaración, ni promociones de ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, ni pliegos de observaciones, ni procedimientos de responsabilidad administrativa sancionadora, ni multa alguna. A la ex candidata presidencial ya sólo le queda saber cómo falla el Tribunal frente a la impugnación de Ulises Ramírez, otro aspirante a la candidatura del PAN, quien no aceptó el método de designación, acordado por el CEN, y exige elecciones internas. La tercera condición es la encuesta sobre quién es el mejor posicionado para postularlo como abanderado de Acción Nacional. La medición ya está en el escritorio de Ricardo Anaya. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

CONFIDENCIAL/ JOSEFINA, CON VIENTO A FAVOR PARA EL DOMINGO

Después de que el Informe de la Auditoría Superior de la Federación presentado ayer no reportó irregularidades en las asignaciones de recursos para organizaciones de migrantes, tema en el que estuvo envuelta Josefina Vázquez Mota, todo está listo para su registro como precandidata del PAN al Estado de México el próximo domingo. Fuentes panistas nos comentan además que pronto estará resuelto el asunto de la impugnación al proceso por parte del grupo que encabeza el diputado federal Ulises Ramírez, quien, se sabe, está fuertemente apoyado por el ex gobernador poblano, Rafael Moreno Valle. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 38, REDACCIÓN)

BAJO RESERVA/ “NO ME BAJO Y NO ME BAJO”, DICEN MAGISTRADOS

Una letanía que podría decir “no me bajo y no me bajo” parece salir de la boca de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ¿Por qué?, se preguntará usted. Los impartidores de justicia no se quieren bajar el sueldo como medida de austeridad y mensaje a la sociedad en tiempos complicados para México. Y tampoco se quieren bajar de sus nuevas y lujosas Suburban. Como le informamos en este diario, los integrantes de la Sala Superior compraron cinco camionetas de lujo con una inversión de 4.5 millones de pesos. Al contrario, los magistrados, encabezados por la presidenta del tribunal, [Janine] Madeline Otálora Malassis, ya ocuparon sus lugares en el estacionamiento con sus nuevos vehículos. Claro, nos comentan, todo está dentro de la ley y “no me bajo”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017

TRUMP VIOLA EL PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA JUDICIAL/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

El presidente de los EU, Donald Trump, ha insultado y presionado a la Judicatura. Públicamente, a través de su herramienta favorita de gobierno que son los mensajes por Twitter, y en algunos discursos, ha criticado, presionado y amenazado a jueces y Cortes. Esta conducta, constituye una violación constitucional. Este es uno de los grandes debates, y no es para menos, en el círculo de abogados, escuelas de Derecho y las judicaturas federal y locales. Me concentro en el caso de la orden ejecutiva que prohíbe a personas de siete países mayoritariamente musulmanes (Irán, Iraq, Libia, Siria, Somalia, Sudán y Yemen) ingresar en los siguientes 90 días y suspende la admisión de refugiados por 120 días. Quienes se oponen a la medida, optaron por la vía del derecho y las instituciones. Fueron presentadas demandas ante las Cortes federales en distintas entidades, a las que se sumaron 15 procuradores estatales y el del Distrito de Columbia, así como más de 100 empresas privadas como Apple, Google y NETFLIX. Un juez de Boston confirmó la orden ejecutiva y otro Juez de Distrito de Seattle, Washington, James Robart, la suspendió (la impugnación fue presentada por los estados de Minnesota y Washington). Los abogados del Departamento de Justicia apelaron la decisión, misma que fue confirmada por el Tribunal Federal de Apelaciones del 9º Circuito, integrado por una jueza y dos jueces (designados por Carter, Bush y Obama), resolvieron confirmar la suspensión. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 25, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)